

<p>APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL POR PRIMERA VEZ</p>	
<p>¿EN QUE CONSISTE?</p>	<p>LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ES UNA ENTREVISTA QUE SE REALIZA EN LA VIVIENDA DE CADA FAMILIA. SU POSTERIOR PROCESAMIENTO, ESTA SUJETO A LA REVISION, ASIGNACION, DIGITACION Y APROBACION EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIAL DE MIDEPLAN, ENTIDAD QUE CALCULA EL PUNTAJE. ESTA FICHA ES REQUISITO PARA POSTULAR A PRESTACIONES Y/O BENEFICIOS SOCIALES DEL ESTADO</p>
<p>¿QUE REQUISITOS DEBO CUMPLIR?</p>	<p>-PARA RESPONDER LA ENCUESTA, SER MAYOR DE 18 AÑOS</p> <p>-CASOS ESPECIALES MENORES DE 18 AÑOS PREVIA VERIFICACION DEL ENCARGADO COMUNAL FPS</p> <p>RESIDIR EN LA COMUNA A LO MENOS 6 MESES</p>
<p>¿QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR PARA SOLICITAR LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL?</p>	<p>CEDULA DE IDENTIDAD</p>
<p>¿COMO OBTENGO LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL?</p>	<p>SOLICITANDO SU APLICACION</p>
<p>¿DONDE DEBO CONCURRIR?</p>	<p>DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, AV. QUILIN Nº 3323 POR POSTULACION A PROGRAMAS DE VIVIENDA</p> <p>DEPARTAMENTO SOCIAL AV. QUILIN Nº 3248 1º PISO POR POSTULACION A SUBSIDIO FAMILIAR, SUBSIDIO MATERNAL, BECA INDIGENA, BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AYUDA TECNICAS FONADIS O SUBSIDIO DE AGUA POTABLE</p>

	<p>DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y ESTRATIFICACION SOCIAL          AV. QUILIN N° 3250 SALA 2          GIMNASIO MUNICIPAL POR OTROS BENEFICIOS DIFERENTES A LOS INDICADOS ANTERIORMENTE.</p>
<p>¿QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN EL DOMICILIO PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL?</p>	<p>-CEDULA DE IDENTIDAD O FOTOCOPIA          -CERTIFICADO DE NACIMIENTO O LIBRETA DE MATRIMONIO          -CARNET DE CONTROL DE EMBARAZO          -CARNET DE CONTROL SANO (MENORES DE 5 AÑOS 11 MESES)          -CARNET CONTROL DE ADULTO MAYOR (60 AÑOS O MAS)          -CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA DISCAPACIDAD          -ULTIMAS COLILLAS DE SUELDO, JUBILACIONES, PENSIONES, BOLETAS HONORARIOS U OTROS COMPROBANTES DE INGRESO ECONOMICOS</p>
<p>¿TIENE COSTO?</p>	<p>GRATUITO</p>

<p>ACTUALIZACION DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL</p>	
<p>¿EN QUE CONSISTE?</p>	<p>-NUEVA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL EN EL DOMICILIO DE LA FAMILIA, SU POSTERIOR PROCESAMIENTO ESTA SUJETO A LA REVISION, DIGITACION Y APROBACION EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIAL DE MIDEPLAN , ENTIDAD QUE CALCULA EL PUNTAJE . ESTA FICHA ES REQUISITO PARA POSTULAR A PRESTACIONES Y/O BENEFICIOS SOCIALES DEL ESTADO</p>
<p>¿POR QUE SE PUEDE ACTUALIZAR LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL?</p>	<p>-PARA DESVINCULAR INTEGRANTES DE LA FAMILIA O INCORPORAR A NUEVOS INTEGRANTES A PETICION DEL</p>

	<p>JEFE DE FAMILIA O INFORMANTE CALIFICADO</p> <p>-PARA INCORPORACION DE RECIEN NACIDOS O POR FALLECIMIENTO DE UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA A PETICION DEL JEFE DE FAMILIA O INFORMANTE CALIFICADO</p>
¿QUE REQUISITOS DEBO CUMPLIR?	<p>TENER FICHA DE PROTECCION SOCIAL APLICADA HACE 6 O MAS MESES A PETICION DEL JEFE DE FAMILIA O INFORMANTE CALIFICADO</p> <p>-PRESENTAR CAMBIOS IMPORTANTES EN SU SITUACION FAMILIAR, TALES COMO CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE JEFE/A DE FAMILIA, INCORPORACION DE INTEGRANTES, DESVINCULACION DE INTEGRANTES.</p> <p>SE EXEPTUA EL REQUISITO DE LOS 6 MESES MÍNIMOS DE APLICACIÓN DE LA FICHA, EN LOS SIGUIENTES CASOS :</p> <p>-LA INCORPORACION DE RECIEN NACIDOS, HABIENDO DECLARADO ESTADO DE EMBARAZO DE LA MADRE.</p> <p>-FALLECIMIENTO DE UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA</p>
¿QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?	<p>CEDULA DE IDENTIDAD</p>
¿COMO OBTENGO LA ACTUALIZACION DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL?	<p>SOLICITÁNDO SU ACTUALIZACION POR EL JEFE DE FAMILIA O INFORMANTE CALIFICADO</p>
¿DONDE DEBO CONCURRIR?	<p>DEPARTAMENTO DE VIVIENDA AV. QUILIN N° 3323 TRATANDOSE POR MOTIVOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL</p> <p>DEPARTAMENTO SOCIAL</p>

	<p>AV. QUILIN 3248 PISO 1  TRATANDOSE POR MOTIVOS DE  SUBSIDIOS FAMILIARES,  SUBSIDIOS MATERNALES, BECA  INDIGENA, BECA PRESIDENTE DE  LA REPUBLICA, AYUDA TECNICA  DE FONADIS O SUBSIDIO DE AGUA  POTABLE</p> <p>DEPARTAMENTO DE INFORMACION  Y ESTRATIFICACION SOCIAL AV.  QUILIN N° 3248, SALA 2 GIMNASIO  MUNICIPAL</p>
<p>¿EN QUE PLAZO SE DEBEN  EFECTUAR LAS  ACTUALIZACIONES?</p>	<p>EN UN PERIODO MAYOR A 6  MESES DE APLICADA LA FICHA DE  PROTECCION SOCIAL, CON  EXCEPCION DE NACIMIENTOS Y  FALLECIMIENTOS.</p>
<p>¿QUE DERECHOS TIENEN LAS  PERSONAS QUE SON  NUEVAMENTE  ENCUESTADAS CON LA FICHA DE  PROTECCION SOCIAL ¿</p>	<p>-SOLICITAR EN SU MUNICIPALIDA  QUE LE APLIQUEN -LA FICHA DE  PROTECCIÓN SOCIAL EN EL  PLAZO COMPROMETIDO.</p> <p>-SER ENCUESTADO EN SU  DOMICILIO</p> <p>-RECIBIR UN TRATO  RESPECTUOSO/SA POR PARTE  DEL/LA ENCUESTADOR/A.</p> <p>-QUE LE EXPLIQUEN CLARAMENTE  LAS PREGUNTAS PARA  RESPONDERLAS BIEN.</p> <p>-LA PROTECCIÓN Y RESERVA DE  LOS DATOS PERSONALES QUE LE  ENTREGÓ AL/A ENCUESTADOR/A  DE ACUERDO A LA LEY 19.628  (PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA  Y DE LOS DATOS DE CARÁCTER  PERSONAL).</p> <p>-QUE EL/A ENCUESTADOR/A  REGISTRE FIELMENTE SUS  RESPUESTAS EN LA FICHA DE  PROTECCIÓN SOCIAL.</p> <p>-QUE LA MUNICIPALIDAD LE  INFORME EL PUNTAJE OBTENIDO  CON LA ACTUALIZACION DE LA  FICHA A TRAVÉS DE UN</p>

	DOCUMENTO OFICIAL AL MOMENTO DE REQUERIRLO
<p>¿QUE DEBERES U OBLIGACIONES DEBEN OBSERVAR LAS PERSONAS QUE SON ENCUESTADAS CON LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ¿</p>	<p>DAR UN TRATO ADECUADO Y RESPETUOSO AL/A ENCUESTADOR/A.</p> <p>RESPONDER DE MANERA ADECUADA A LAS PREGUNTAS Y TENER A MANO LOS DOCUMENTOS QUE LE PIDA EL/A ENCUESTADOR/A PARA VERIFICAR SUS DATOS.</p> <p>NO OCULTAR DATOS O ENTREGAR ANTECEDENTES FALSOS.</p> <p>FIRMAR LA DECLARACIÓN QUE CONTIENE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, QUE SEÑALA QUE LOS DATOS ENTREGADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN A VERIFICAR LA INFORMACIÓN.</p> <p>INFORMAR A SU MUNICIPALIDAD DE LOS CAMBIOS IMPORTANTES QUE HA TENIDO SU SITUACIÓN FAMILIAR (NACIÓ UN HIJO, SE CAMBIÓ DE DOMICILIO, CAMBIÓ EL/A JEFE/A DE FAMILIA).</p>